

2016

Legajo - 10 - no 648

AUDITORIA GUERRA 5ª REGION
 TERCERA SECCION
 Informaciones Gubernativas
 N.º 1631
 Fecha 27 Jul 1937

SEXTO CUERPO DE EJERCITO

INFORMACION ~~Nº 37~~

1290/38
contra

MARCELO RUIZ GOICOECHEA

JUZGADO MILITAR EVENTUAL Nº 1

hoy Nº 13

Jefe Instructor

~~SECRETARIO~~

D. Satorio González y González
Oficial 1º del Cuerpo J. Militar

otro

D. Cesar Papuanda Leberria
Oficial tercero del Cuerpo Juridico Militar

otro

D. Julio Mauri Porra
Oficial segundo del Cuerpo Juridico Militar

Secretario

Vicente Estupiañá Saenz
Artillero Segundo de Re-
gimiento de Artilleria
Pesada n.º 3

VI CUERPO DE EJÉRCITO
22 MAR. 1938
ENTRADA

Excmo. Señor

Mans

Vista la presente información instruida al paisano MARCELINO RUIZ GOICOECHEA y no resultando anjuicio del que suscribe, cargos que revistan caracterres delictivos contra el encartado, procede que V.E. acuerde la terminación de la misma sin declaración de responsabilidad, eso no obstante y en atención a sus antecedentes izquierdistas, pudiera ser puesto a disposición de Autoridad Gubernativa por si estima debe serle impuesta una multa habida cuenta su situación económica.

V.E. no obstante acordara.
Burgos, 21 de marzo de 1938. II Año Triunfal.

Excmo. Señor
EL AUDITOR



M. García Jara

30 MAR. 1938

VI CUERPO DE EJÉRCITO
Sección de Justicia
ANTECEDENTES
Fichero General
id. Prisioneros

BURGOS 20 de Abril de 1938
II AÑO TRIUNFAL

DECRETO:- Conforme con el precedente dictamen, y por sus propios fundamentos, termino sin declaración de responsabilidad la presente información instruida contra MARCELINO RUIZ GOICOECHEA, y póngase a éste a disposición de la Autoridad Gubernativa por si estima debe serle impuesta una multa; y vuelvan estas actuaciones a su Juez Instructor, para cumplimiento, notificación y demás trámites.

EL GENERAL JEFE

Agustín

LEGACIÓN DE SEGURIDAD
Y ORDEN PÚBLICO
DE LA PROVINCIA DE GUIP

Negociado 10
Número 96



Por Juez Ins

DIL

DI
tr
Or